

Taller UNSD-CEPAL sobre estadísticas de comercio internacional
Implementación de ECIM 2010 y
nueva visión de las estadísticas de comercio
1 – 5 de octubre de 2012, San José, Costa Rica

Tema 15:
Estrategias de elaboración:
Fuentes de datos aduaneras y no aduaneras;
Mecanismos institucionales

Presentación realizada por Matthias Reister
Jefe, Estadísticas Internacionales de Comercio de Mercancías,
Subdivisión de Estadísticas de Comercio,
División de Estadísticas, Naciones Unidas
Email: reister@un.org

ECIM 2010, Capítulo VIII: Estrategias de recopilación de datos

A. Fuentes de datos

1. Utilización de registros aduanales
2. Utilización de registros no aduanales
3. Comparación entre fuentes aduanales y no aduanales

B. Mecanismos institucionales

- *Este es un nuevo capítulo, cuyo contenido estaba previamente cubierto en el Manual del Compilador de ECIM*

A. Fuentes de datos

- Se **alienta** a los países a que examinen sus prácticas de compilación actuales y elaboren una estrategia a largo plazo para abordar las nuevas cuestiones y conseguir la disponibilidad ininterrumpida de estadísticas comerciales oportunas y de alta calidad

I. Utilización de los registros aduaneros

- **Registros aduaneros como fuente de datos preferida:** Se **recomienda** que los estadísticos utilicen los registros aduaneros como fuente de datos principal y normalmente preferida, ya que reflejan el movimiento físico de los bienes a través de las fronteras ... y son, en general, fiables, detallados y de fácil acceso en la mayoría de los países. (para. 8.2 – nueva recomendación)
- **Cooperación estrecha con expertos de aduanas:** Se **recomienda** que los estadísticos cooperen estrechamente con los expertos en aduanas a fin de asignar en forma correcta los procedimientos aduaneros y las transacciones comerciales conexas de acuerdo con el sistema comercial general o especial. (para. 8.4 – nueva recomendación)

A. Fuentes de datos

I. Uso de registros aduaneros (cont.)

- **Acceso a información de procedimientos aduaneros:** Se **recomienda** que la información sobre procedimientos aduaneros aplicados a las transacciones individuales forme parte del conjunto de datos facilitado por el organismo de aduanas al organismo encargado de la compilación de ECIM ([para. 8.6 – nueva recomendación](#))
- **Acceso a la documentación de apoyo:** Los compiladores deben concertar acuerdos con las autoridades aduaneras para tener acceso a esos documentos en caso necesario y en la forma permitida por la ley ([para.8.7](#))
- **Conocimiento de la cobertura de los registros aduaneros e información adicional:** Los compiladores deben tener conocimiento de la cobertura de los registros aduaneros y utilizar las fuentes adicionales en caso necesario (incluyendo la realización de encuestas) y además saber si las autoridades de aduana tienen información sobre transacciones de bienes fuera del territorio aduanero (por ejemplo, sobre bienes que ingresan o salen de las zonas francas). ([para. 8.8](#))

A. Fuentes de datos

2. Utilización de registros no aduaneros

- **Utilización de fuentes adicionales cuando sea necesario:** Se **recomienda** que los datos basados en las aduanas se complementen con información obtenida de otras fuentes, según sea necesario, para conseguir la cobertura completa de las ECIM
- Se **recomienda** la utilización de **fuentes no aduaneras como sustitutos de los registros aduaneros disponibles, únicamente si constituyen un medio eficaz en función de los costos de mejorar la calidad de las estadísticas comerciales** (p.ej, manifiestos de embarque extranjeros; encuestas a las empresas; informes de las empresas; registros cambiarios y de las autoridades monetarias; registros de aeronaves y buques; registros de cartas y paquetes postales; informes de juntas de productos básicos) ([para. 8.9 – nueva recomendación](#))
- **Enfoque integrado de las estadísticas económicas:** En el caso de la utilización de fuentes de datos no aduaneras, se **recomienda** que los países adopten un planteamiento integrado de la recopilación de datos y hagan uso de los registros y número de identificación de empresas a fin de obtener la información necesaria con el menor costo y la menor carga sobre las empresas (Importante para satisfacer requerimientos adicionales) ([para. 8.11 – nueva recomendación](#))

A. Fuentes de datos

3. Comparación entre fuentes aduaneras y no aduaneras

- Problemas específicos que es necesario considerar (para. 8.12):

Registros aduaneros:

- Pueden no proporcionar cobertura completa
- Pueden no ser objeto de suficientes controles de calidad en aduanas
- Pueden no estar disponibles para los compiladores de manera completa y sin restricciones

Fuentes no aduaneras:

- Pueden incrementar la carga sobre los proveedores de datos y los compiladores
- Pueden presentar inconsistencias en su clasificación (p.ej., de productos y países)
- Pueden tener cobertura incompleta (p.ej., no respuesta en encuestas)
- Pueden no seguir los estándares recomendados de valoración, momento de registro, y asignación de país copartícipe

A. Fuentes de datos

3. Comparación de fuentes de datos aduaneras y no aduaneras

- Conciliación e integración de los datos aduaneros y no aduaneros (para. 8.13):
 - Incluye el añadir datos de fuentes no aduaneras a los datos de fuentes aduaneras y reemplazar éstos con aquéllos
 - La fusión y comprobación cruzada de fuentes aduaneras y no aduaneras es compleja y requiere tiempo
 - Los compiladores deben ser conscientes de las dificultades teóricas y prácticas que supone la conciliación de los datos procedentes de las diferentes fuentes

B. Mecanismos institucionales

- Se **recomienda** que los países examinen la posibilidad de establecer los mecanismos institucionales necesarios para garantizar la recopilación de estadísticas comerciales de alta calidad con carácter prioritario y que examinen periódicamente su eficacia (para. 8.17 – nueva recomendación)
- La compilación de ECIM está basada en las leyes y reglamentos nacionales aplicables por los países (para. 8.14)

Importancia de las leyes y reglamentos respecto a las fuentes de datos para ECIM (en relación con su contenido y confiabilidad)

“En particular, los registros aduaneros, principal fuente de datos para las ECIM, están sujetos a las **leyes y reglamentos de aduanas**”

B. Mecanismos institucionales

- **Los mecanismos institucionales efectivos** se caracterizan por:
 - a) Designación de un solo organismo encargado de la divulgación de las estadísticas de comercio
 - b) Definición clara de los derechos y responsabilidades de todos los organismos implicados
 - c) Establecimiento de mecanismos de trabajo formalizados entre los organismos, con inclusión de acuerdos sobre la celebración de reuniones de trabajo interinstitucionales, en la medida necesaria, y sobre el acceso a los microdatos recopilados por esos organismos
- Los **acuerdos formales deben complementarse con acuerdos informales** entre los organismos e instituciones implicados, según se requiera (para. 8.16)

B. Mecanismos institucionales

- ***El organismo nacional encargado de la recopilación y difusión general de las ECIM***
 - Debería, cuando convenga, participar activamente en el examen de la legislación nacional respectiva o de los correspondientes reglamentos administrativos
 - A fin de establecer una base sólida para garantizar la calidad y la oportunidad de las estadísticas comerciales (para. 8.14)
- ***Cualquiera que sea el mecanismo institucional, el organismo nacional encargado de la recopilación general de las ECIM***
 - Debe examinar periódicamente las definiciones y los métodos utilizados y las mismas estadísticas comerciales
 - Para garantizar que se compilen de conformidad con las recomendaciones internacionales pertinentes y con las prácticas recomendables reconocidas, sean de alta calidad y se pongan a disposición de los usuarios en forma oportuna. (para. 8.18)

Orientaciones adicionales en ECIM 2010 - MC

Parte I: Marco legal y fuentes de datos

Capítulo 1 - Marco legal

Capítulo 2 - Declaraciones de aduana y registros
aduaneros relacionados

Capítulo 3 - Fuentes administrativas no aduaneras

Capítulo 4 - Encuestas a las empresas

Orientaciones adicionales en ECIM 2010 - CM

Part II: Recopilación de datos

Capítulo 5 - Mecanismos institucionales

Capítulo 7 - Integración de los datos de
diferentes fuentes

Additional guidance in ECIM 2010 - CM

CHAPTER 3	NON-CUSTOMS DATA SOURCES	23
A.	<i>An overview.....</i>	<i>23</i>
B.	<i>Main types of non-customs data sources and their uses.....</i>	<i>24</i>
C.	<i>Country experiences.....</i>	<i>28</i>
	<i>Annex 3.A. Country practices in the use of different data sources</i>	<i>30</i>
CHAPTER 4	ENTERPRISE AND OTHER SURVEYS	31
A.	<i>General description of enterprise and other surveys.....</i>	<i>31</i>
B.	<i>Organization of the surveys</i>	<i>32</i>
C.	<i>Advantages and disadvantages of surveys.....</i>	<i>34</i>
D.	<i>Examples of enterprise surveys to collect missing trade data</i>	<i>34</i>
E.	<i>Examples of enterprise surveys to obtain additional information.....</i>	<i>36</i>

Additional guidance in ECIM 2010 - CM

CHAPTER 5	INSTITUTIONAL ARRANGEMENTS	41
<i>A.</i>	<i>Purposes of institutional arrangements.....</i>	<i>41</i>
<i>B.</i>	<i>Characteristics of effective institutional arrangements.....</i>	<i>42</i>
<i>C.</i>	<i>Main types of institutional arrangements.....</i>	<i>43</i>
<i>D.</i>	<i>Towards improved institutional arrangements.....</i>	<i>46</i>
<i>E.</i>	<i>Institutional arrangements and data quality.....</i>	<i>49</i>
<i>Annex 5.A.</i>	<i>Institutional arrangements – experience of the United States.....</i>	<i>51</i>
<i>Annex 5.B.</i>	<i>Institutional arrangements – experience of Mexico</i>	<i>51</i>
<i>Annex 5.C.</i>	<i>Institutional arrangements – experience of Brazil.....</i>	<i>53</i>
<i>Annex 5.D.</i>	<i>Institutional arrangements – experience of the Philippines</i>	<i>54</i>
<i>Annex 5.E.</i>	<i>Institutional arrangements – experience of China</i>	<i>54</i>

Additional guidance in ECIM 2010 - CM

CHAPTER 7	INTEGRATION OF DATA FROM DIFFERENT SOURCES.....	65
A.	<i>Advantages and limitations of customs and non-customs data sources</i>	<i>65</i>
B.	<i>Issues encountered when merging data from different sources.....</i>	<i>67</i>
C.	<i>Possible approaches and solution when merging data from different sources</i>	<i>68</i>
D.	<i>Examples of merging data from other administrative sources with customs data</i>	<i>69</i>
E.	<i>Examples of merging data from enterprise surveys with customs data.....</i>	<i>70</i>
F.	<i>Integrated approach to economic statistics</i>	<i>70</i>



Gracias por su atención